

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 16/07/2024**Desigualdades Sociales:
Desigualdades Sanitarias
(MA1/56/1/11)****Máster**Máster Universitario en Diversidad Cultural. un Enfoque
Multidisciplinar y Transfronterizo**MÓDULO**

Módulo Específico I: Diversidad Cultural en el Ámbito Sanitario

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

6

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

1. Definición de términos como equidad y desigualdad en salud.
2. Perspectiva histórica
3. Estadísticas que muestran las desigualdades en salud.
4. Recomendaciones generales para disminuir el impacto de la desigualdad social en desigualdad en salud.
5. Política que evitan la inequidad en salud. Violencia estructural.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones
- CG02 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos
- CG03 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad
- CG04 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto
- CG05 - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación
- CG06 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado
- CG07 - Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos
- CG08 - Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones sanitarias, organizándolos en programas de intervención
- CE06 - Elaborar y evaluar planes y programas sanitarios de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos
- CE09 - Conocer los sistemas sanitarios y cómo se relacionan con los sistemas sociales
- CE12 - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas sanitarias a la diversidad cultural
- CE15 - Conocer y valorar planes y programas sanitarios que sirvan para atender a la diversidad cultural
- CE18 - Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito sanitario, aplicables en realidades culturalmente diversas
- CE19 - Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad
- CE20 - Conocer y valorar críticamente las políticas en materia migratoria y su proyección



- en las actuaciones profesionales de cada una de las especialidades
- CE21 - Apreciar la diversidad lingüística como una de las riquezas de la diversidad cultural
 - CE22 - Conocer, apreciar y comparar manifestaciones de la diversidad cultural y étnica, tales como tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones artísticas
 - CE23 - Conocer, valorar y comparar las tradiciones, ritos y creencias religiosas, como manifestaciones de la diversidad étnica y cultural
 - CE24 - Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional
 - CE25 - Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades
 - CE26 - Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar, aplicar y gestionar planes de cooperación internacional
- CT02 - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz
- CT03 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural
- CT05 - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para la sociedades democráticas
- CT08 - Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Definir equidad en salud y las desigualdades sociales en salud, así como la presentación de ejemplos.
- Comprender el origen e impacto en la salud poblacional de equidad y desigualdad social en salud.
- Analizar el marco de las actuaciones para la reducción de las desigualdades sociales en la salud.
- Describir las diversas herramientas disponibles para la introducción de la perspectiva de equidad en la salud en la planificación de políticas sanitarias y no sanitarias.
- Analizar las desigualdades sociales de su entorno tanto a nivel microscópico y macroscópicamente.
- Distinguir entre Ética, Moral, Derecho y Morales Religiosas.
- Señalar los elementos fundamentales de los juicios morales. Hechos, valores y deberes.
- Distinguir los diferentes enfoques metodológicos de la ética clínica.
- Aplicar estos conocimientos a la evaluación ética de casos clínicos y a la práctica profesional moderna.
- Señalar los principales documentos de referencia y recursos relacionados con la bioética clínica y la ética organizacional.
- Conocer los diferentes programas sanitarios en la población.
- Conocer los diferentes indicadores demográficos, socioeconómicos y de salud y dónde buscarlos.
- Identificar los medios de educación para la salud.
- Identificar desigualdades en salud en la literatura científica y en las divulgaciones sanitarias de los medios de comunicación.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**TEÓRICO****1. Desigualdades Género:**

1.1. Aproximación al enfoque de género: el origen del concepto. Marco conceptual. Aplicación práctica. Diferencias y desigualdades de género.

1.2. Socialización de género. El sexo como categoría de clasificación. El sistema normativo de sexo/género.

1.3. Diversas formas de construcción de identidades corporales, sexuales y de género. Explicación de definiciones.

1.4. Violencia de género (VG). Definición. Tipos. Cómo y dónde se gesta. El ciclo de la VG. Argumentos para tolerar la VG. Características de la víctima y el agresor. Pautas de intervención en el ámbito sanitario. Importancia del personal de los servicios sanitarios. Dificultades para identificar la VG. Recomendaciones para su prevención en el sistema sanitario. Recomendaciones para la entrevista clínica a la mujer ante sospecha de maltrato. Alteraciones comportamentales, relacionales y psicológicas derivadas de la violencia. Actuación multidisciplinar. Planes de colaboración y protocolos de Actuación. Marco legal. Micromachismos.

1.4. Tema 4. Masculinidades: concepto y tipología. Producción y reproducción de masculinidades. Los costes de la masculinidad hegemónica.

1.5. Metodología de intervención social con enfoque de género.

2. Bioética:

2.1. Bioética e Investigación. Investigación y bioética. Ética de la preparación y publicación de un artículo científico. Comités de Ética de Investigación Clínica. Normativa. Composición y Funciones. Normativa reguladora de la investigación con seres humanos.

2.2. Del Paternalismo al Consentimiento Informado. Modelo de relación profesional sanitario-paciente. El fundamento ético. El fundamento jurídico: Legislación y Consentimiento informado. Aspectos bioéticos.

2.3. Problemas éticos en el final de la vida. Bioética en el final de la vida. Eutanasia, suicidio asistido. Limitación del esfuerzo terapéutico, rechazo de tratamiento. Ley de derechos y garantías de la protección de la dignidad de la persona en proceso de muerte y Declaración de Voluntad Vital Anticipada.

3. Desigualdades Sociales y Salud:

3.1. Marco Conceptual y Teórico de las Desigualdades en Salud. Equidad; Desigualdad; Diversidad Cultural; Multiculturalidad; Interculturalidad, Transculturalidad; Relaciones Sociales; Economía de la Salud. Desigualdades en Discapacidad y Dependencia.

3.2. Factores Económicos, Políticos y Culturales que influyen en las Desigualdades en Salud. Análisis Regional, Nacional e Internacional.



3.3. Inmigración y Salud.

3.4. Métodos de análisis, investigación e intervención ante las Desigualdades en Salud. Estudios de Casos; Investigación Cualitativa; Investigación Acción Participativa.

3.5. Atención Sanitaria ante las Desigualdades en Salud. Modelos de Atención y Educación para la Salud, Prevención y Promoción de la Salud.

3.6. Intervención socio-sanitaria en pueblos desfavorecidos

PRÁCTICO

- Búsqueda, lectura y discusión de artículos científicos.
- Elaboración de informe a partir de artículos propuestos por el profesor.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Wagstaff, A. (2002). Pobreza y desigualdades en el sector de la salud. Revista panamericana de salud pública, 11, 316-326.

McGrail, K., Morgan, J., & Siddiqi, A. (2022). Looking back and moving forward: Addressing health inequities after COVID-19. The Lancet Regional Health-Americas, 9, 100232.

Barrio, I. M, A. Molina, C. M. y Sánchez, M. L. (2006). Ayudarte Nursing ethics and new challenges. Anales del Sistema Sanitario de Navarra, 29 (3), 41-47.

Calvete, A., Campos, P., Catalán, D., Fernández de la Hoz, K., Herrador, Z., Merino B. et al. (2010). Innovando en salud pública: monitorización de los determinantes sociales de la salud y reducción de las desigualdades en salud: una prioridad para la presidencia española de la Unión Europea en 2010. Rev. Esp. Salud Pública, 84 (1), 3-11.

Consejería de Igualdad y Políticas sociales Junta de Andalucía. (2015). Protocolo Andaluz para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género. Junta de Andalucía. 2º Edición.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/salud-vida/adulta/paginas/violencia-genero-protocolo.html>

Flick, U. (2014). El diseño de la investigación cualitativa. Ediciones Morata SL.

Hammersley, M. y Atkinson, P. (2009). Etnografía: métodos de investigación. 2ª ed. Paidós.

Ministerio de Sanidad Servicios Sociales y Equidad. Equidad en Salud y Desigualdades Sociales en Salud.

<http://www.msc.es/eu/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/EquidadSaludyDSS.htm>

Moreno, M. (2008). El cuidado del otro. Bellaterra.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (2008). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados. Paidós.



Urbanos Garrido, R. (2016). La desigualdad en el acceso a las prestaciones sanitarias. Propuestas para lograr la equidad. Gac Sanit. 30(S1), 25-30.

Valls-Llobet, C. (2009). Mujeres, salud y poder. Cátedra Ediciones.

Yogyakarta Principles (2017). Additional Principles and State Obligations on the Application of International Human Rights Law in Relation to Sexual Orientation, Gender Identity, Gender Expression and Sex Characteristics to Complement the Yogyakarta Principles.

<http://yogyakartaprinciples.org/principles-en/>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Borrell, C. & Artazcoz, L. (2008). Las desigualdades de género en salud: retos para el futuro. Rev. Esp. Salud Pública, 82 (3), 245-249.

Höffe, O. (2018). El poder de la moral en el siglo XXI. Biblioteca Nueva.

Ley Orgánica de Protección de Datos. Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente (Ley 41/2002). El Código de Nuremberg. La declaración de Helsinki. El informe Belmont. El Convenio de Oviedo. CIOMS Pautas investigación seres humanos. Pautas Internacionales para la Evaluación Ética de los Estudios. http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2002-22188

Marijuñan Angulo, M.I. (2017). Bioética y ética médica para estudiantes de medicina. Universidad del País Vasco.

Martin-Zurro, A. (2005). Compendio de atención primaria: conceptos, organización y práctica clínica. Elsevier.

Rodríguez, M. y Urbanos R. (2008). Desigualdades sociales en salud. Factores determinantes y elementos para la acción. Primera edición. Elsevier.

Sepúlveda del Río, I. (2017). (ed.). Humanismo y ética básica. Desclée de Brouwer.

Sibony, R. (2010). La mujer inmigrante víctima de violencia de género y la aplicación del derecho de extranjería. Guía para la actuación jurídica. Instituto de la Mujer.

Simón, P. & Barrio Cantalejo, I. M. (2008). Ética, Moral, Derecho y Religión. Un mapa de conceptos básicos para entender la bioética clínica. Ética de los Cuidados, 1(2).

Simón, P., Barrio-Cantalejo, I.M., Alarcos F., Barbero F. J., Couceiro, A. y Hernando Robles, P. (2008). Ética y muerte digna: Propuesta de consenso sobre un uso correcto de las palabras. Rev Calidad Asistencial, 23, 271-285.

Terraza Núñez R., Vargas Lorenzo I., Rodríguez Arjona D., Lizana Alcazo T., Vázquez Navarrete M. L. (2010). Políticas sanitarias de ámbito estatal y autonómico para la población inmigrante en España. Gaceta Sanitaria, 24 (2), 115-117.

Zurriarán, R.G. (2016). Cuidar cuando no es posible curar. Los cuidados paliativos: morir dignamente en un contexto humanizado. Universidad de la Rioja.



ENLACES RECOMENDADOS

- A Wagstaff – Revista panamericana de salud pública, 2002 – SciELO Public Health. Pobreza y desigualdades en el sector de la salud.
<https://www.scielosp.org/article/rpsp/2002.v11n5-6/316-326/>
- DR Gwatkin – Bulletin of the world health organization, 2000 – SciELO Public Health. Health inequalities and the health of the poor: what do we know? What can we do?
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/56964>
- Blog: <https://nadaesgratis.es/> Es un blog de economía en español cuyo objetivo es promover el análisis y el comentario de prestigiosos investigadores económicos acerca de los principales problemas a los que se enfrenta la sociedad actual, con especial atención a España.
- Comisión Europea. Salud Pública.
http://ec.europa.eu/health/social_determinants/policy/index_es.htm En él la Comisión Europea expone sus planes para abordar las diferencias de salud entre Estados miembros.
- Comisión sobre determinantes sociales de salud. OMS.
https://www.who.int/social_determinants/final_report/key_concepts/es/
- Ciber de Epidemiología y Salud Pública. <https://www.ciberesp.es/> El Centro de Investigación Biomédica en Red de Epidemiología y Salud Pública (ciberesp), centra sus actividades en dos aspectos clave: conocer la magnitud y la distribución de los problemas de salud pública e identificar los factores determinantes de los mismos para evaluar la efectividad y la eficiencia de las intervenciones, ya sean estas desde el ámbito de las políticas públicas o de las implementaciones prácticas de prevención y resolución.
- Cuadernos para la salud de las mujeres. <https://www.easp.es/project/cuadernos-para-la-salud-de-las-mujeres/> En este nuevo número de la serie “Cuadernos para la Salud de las Mujeres”, se profundiza en el tema: “Violencia de género: cómo afecta a la salud de las mujeres”. En las siguientes páginas conoceremos qué es la violencia de género, datos y nuevos escenarios actuales, qué consecuencias ejerce sobre la salud mental y física de las mujeres, sobre su salud sexual y reproductiva, sobre la salud y el bienestar de hijos e hijas, los costes sociales y económicos que conlleva, etc. Además, se recogen recursos y pautas para afrontar este grave problema.
- Enlaces para descargar manuales para la actuación profesional contra la violencia de género.
<http://nomasvg.wordpress.com/guias-y-manuales/guias-para-trabajadores-sociales/>
- Organización Mundial de la Salud.
http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/world_health_statistics_20130515/es/index.html En esta dirección encontrará páginas que contienen enlaces hacia proyectos, iniciativas, actividades e informes de la OMS y datos para ponerse en contacto con la Organización, así como información sobre ellos. Todos los enlaces se han organizado en función del tema de salud o desarrollo.
- Sociedad Española de Epidemiología. <http://www.seepidemiologia.es/> La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) es una entidad con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro. Esta sociedad científica tiene como finalidad cultivar y fomentar el estudio y mejor conocimiento de la Epidemiología, posibilitar aquellos medios adecuados a tal fin, defender la dignidad del ejercicio profesional de la Epidemiología en todas sus vertientes y favorecer la difusión del contenido y de la metodología epidemiológica, contribuyendo de tal modo a la promoción de la Salud Pública.
- Soledad Márquez – Crisis económicas: estudios sobre su impacto en salud.



<http://www.youtube.com/watch?v=IDILRQjTwcE> Vídeo donde su autora, Soledad Márquez plantea la influencia e impacto de los períodos de crisis económica sobre la salud de las poblaciones.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos
- MD02 Trabajos supervisados
- MD03 Orientación y tutorización
- MD04 Técnicas de discusión y evaluación grupal

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- SE1 – Prueba escriba individual
- SE2 – Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados
- SE3 – Participación cualificada
- SE4 – Asistencia

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Atendiendo a la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, nº 112, con fecha 09/11/2016), la evaluación de esta materia podrá ser:

EVALUACIÓN CONTINUA

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- **Actividad de reflexión (60%).**
 - Descripción: Actividad reflexiva sobre los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Su estructura estará disponible en PRADO.
 - Aspectos evaluables: (a) Adecuada selección de fuentes primarias y secundarias empleadas; (b) Fundamentación de los conceptos teórico-prácticos adquiridos;



- (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico (e) Capacidad de síntesis (f) Adecuada narrativa
- **Participación cualificada en las clases presenciales (20%).**
 - Descripción: Participación en los debates generados en clase en torno a los contenidos tratados.
 - Aspectos evaluables: a) Capacidad y destrezas demostradas en el desarrollo de las actividades, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de la materia.
- **Asistencia (20%).**
 - Descripción: Asistencia a las sesiones teórico-prácticas de la materia.
 - Aspectos evaluables: (a) Grado de asistencia a clase.

Todos los trabajos se subirán a PRADO y serán analizados con el programa antiplagio Turnitin. Aquellos trabajos con más de 20% de plagio serán calificados con la puntuación de cero. En todos los instrumentos de evaluación deberá observarse, por parte del alumnado, una corrección lingüística llegando a ser la falta de ésta motivo suficiente para no superar la materia. Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3). El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la misma y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11). El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los



estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- SE1: Examen de conocimientos teóricos en relación con los contenidos vistos en la asignatura.
- SE3: Resolución de un caso clínico que versará sobre los diferentes contenidos teóricos vistos en la asignatura.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- **Examen de conocimientos teóricos (50%).**
 - Descripción: examen escrito con preguntas cortas de cada uno de los módulos de la asignatura. El material complementario para su realización, se aportará al estudiantado a través de PRADO.
 - Aspectos evaluables: (a) Demostración de adquisición de competencias relacionadas con la asignatura
- **Resolución de caso clínico (50%).**
 - Descripción: defensa escrita de un caso sobre alguna temática vinculada con la diversidad cultural y la asistencia social o sanitaria.
 - Aspectos evaluables: (a) Adecuada selección de fuentes primarias y secundarias empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias del caso clínico.

El examen y la resolución del caso clínico tendrán lugar en el mismo acto y en la fecha fijada por la Comisión Académica del Máster. En todos los instrumentos de evaluación deberá observarse, por parte del alumnado, una corrección lingüística llegando a ser la falta de ésta motivo suficiente para no superar la materia. Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.



La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- SE1: Examen de conocimientos teóricos en relación con los contenidos vistos en la asignatura.
- SE3: Resolución de un caso clínico que versará sobre los diferentes contenidos teóricos vistos en la asignatura.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- **Examen de conocimientos teóricos (50%).**
 - Descripción: examen escrito con preguntas cortas de cada uno de los módulos de la asignatura. El material complementario para su realización, se aportará al estudiantado a través de PRADO.
 - Aspectos evaluables: (a) Demostración de adquisición de competencias relacionadas con la asignatura
- **Resolución de caso clínico (50%).**
 - Descripción: defensa escrita de un caso sobre alguna temática vinculada con la diversidad cultural y la asistencia social o sanitaria.
 - Aspectos evaluables: (a) Adecuada selección de fuentes primarias y secundarias empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias del caso clínico.

El examen y la resolución del caso clínico tendrán lugar en el mismo acto y en la fecha fijada por la Comisión Académica del Máster. En todos los instrumentos de evaluación deberá observarse, por parte del alumnado, una corrección lingüística llegando a ser la falta de ésta motivo suficiente para no superar la materia. Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm. 83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.



3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

